

DECLARACION PUBLICA

POR UN MUNICIPIO EFICIENTE Y PARTICIPATIVO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE

El Partido Socialista ha convocado, los días 21, 22 y 23 de octubre, a una jornada de evaluación de la institucionalidad municipal, a dos años de su democratización. Participarán en ella los concejales, alcaldes y consejeros regionales socialistas. Asimismo, se ha invitado a las fuerzas políticas representativas para compartir y debatir sobre las diversas experiencias y visiones respecto al desarrollo local.

Es necesario mejorar y perfeccionar el sistema municipal y regional. Un municipio modernizado requiere:

- un alcalde responsable de la gestión ante los ciudadanos y por tanto electo directamente;
- b) un concejo que resuelva con mayores instrumentos sobre el plan comunal y el presupuesto y que tenga herramientas efectivas para fiscalizar adecuadamente la gestión;
- c) un consejo económico y social influyente que recoja participativamente las inquietudes de la comunidad organizada.

Poner con más énfasis el municipio al servicio del usuario de los servicios locales (educación, salud, subsidios para la extrema pobreza, áreas verdes, alumbrado público, recolección de basura, transporte, entre otros) es el gran desafío modernizador de la institucionalidad municipal. Por ello, el Partido Socialista otorga gran importancia al mejoramiento de la gestión y el aumento de la eficacia del municipio en beneficio del progreso de la gente.

En el Parlamento culmina la discusión sobre la Ley de Rentas Municipales, la Ley de Juntas de Vecinos, el Estatuto de Salud Primaria, a la vez que avanza el debate sobre las reformas a la Ley de Subvenciones Educacionales y al Estatuto Docente. Se configura así un conjunto de instrumentos financieros y de mejoría de la gestión y la participación que impactarán positivamente sobre la capacidad de acción municipal.

El Partido Socialista ha visto con preocupación que la oposición ha obstaculizado sistemáticamente estas iniciativas, particularmente en lo relativo al financiamiento equitativo y a los derechos de los funcionarios municipales y de los servicios descentralizados.

El municipio no es una empresa, ni se rige por el afán de lucro. Es un instrumento privilegiado de la vida democrática y del fortalecimiento de la vida ciudadana: el Partido Socialista reitera que la participación es un componente indispensable del mejoramiento de la gestión municipal.

Por su parte, las regiones debieran consolidar sus instituciones propias y en particular elegir por sufragio universal a nivel provincial a los consejeros regionales, mientras el Consejo Regional debiera elegir a su presidente, quedando el Intendente con la función clásica de representante del nivel central en la región.

Al nivel regional le corresponde ser el gran instrumento de planificación territorial, de fomento productivo y orientador de las inversiones de infraestructura social, para lo cual se requiere de una mayor asignación de recursos centrales a las regiones.

El Partido Socialista asume en esta perspectiva una preocupación preferente por la calidad de la gestión y la ampliación de la participación.

Fidelma Allende Secretaria Nacional de Desarrollo Regional y Comunal Gonzalo Martner Secretario General

Santiago, 18 de octubre de 1994